

RESUMEN EJECUTIVO



E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021
Evaluación Específica de Desempeño
Ejercicio Fiscal 2020

1. Presentación

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos (Pp E074) se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2021 y teniendo como orientación básica los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro ejercicio fiscal 2020, así como los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño expedidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en enero de 2017, y el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, expedidos también por el CONEVAL.

Los recursos que financiaron el Programa Presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Gobierno del Municipio de Centro, se destinaron a mejorar la imagen urbana del Municipio de Centro, contribuyendo así facilitar la convivencia y satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Centro, a través de la prestación con calidad y cobertura del servicio de mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos.

2. Principales hallazgos

- Durante el año 2020 el gasto destinado a la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos ascendió a 298 millones 570 mil 235 pesos con 42 centavos, provenientes de seis fuentes de financiamiento diferentes, distribuidos en 15 proyectos.
- La evaluación de diseño y del desempeño de este Pp E074, ha permitido determinar que, para mejorar la imagen urbana del Municipio de Centro, es indispensable mejorar la focalización de las áreas de enfoque para determinar la cobertura del programa, rediseñar la MIR, construir las fichas técnicas de los indicadores, elaborar el programa de acción que facilite su ejecución.
- De igual modo, determinar con claridad las metas y construir un sistema de información estadística que permita el seguimiento oportuno de su logro para estar en posibilidad de evaluar su desempeño.

3. Información estadística

Año	Número de Proyectos	Monto Total
2018	9	\$281,696,425.83
2019	13	\$305,712,023.13
2020	15	\$298,570,335.42

4. Síntesis de la conclusión general

a) Resultados e impacto social

Del PAE 2019 se extraen algunas opiniones sobre percepción de la ciudadanía relacionadas con este Pp E074, las cuales aún hoy permanecen vigentes y derivan en las conclusiones generales siguientes:

- El mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Centro contribuye a facilitar la convivencia y satisfacción de los ciudadanos, se han realizado grandes esfuerzos, pero debe avanzarse hacia un logro total.
- Debido al crecimiento poblacional, así como la municipalización de demarcaciones habitacionales, la demanda de este importante servicio se hace más necesario y requerido por la misma población objetivo, traduciéndose en la necesidad de una mayor cobertura y frecuencia para la prestación de este servicio desde la Coordinación responsable de este Pp E074.
- Un aspecto importante sobre la percepción de la ciudadanía es el muy buen nivel de aceptación respecto al servicio prestado por la Coordinación, apreciando la dedicación y esfuerzo por parte del H. Ayuntamiento de Centro y de esta Coordinación responsable por mejorar la imagen urbana del Municipio.

b) Limitaciones

- A pesar de los esfuerzos colaborativos que han mejorado el desempeño, aún es insuficiente la aplicación adecuada de MML y de la Planeación Estratégica, generando oportunidades en su diseño, en la alineación al PMD 2018-2021, la determinación de la cobertura y la construcción de su MIR;

- Así mismo, se requiere mayor dedicación y capacitación para la elaboración de las fichas técnicas de indicadores, el programa de acción y el diseño del sistema de información estadística para el seguimiento de las metas.
- Se revisaron evaluaciones previas, realizadas en 2018 y 2020, determinándose que no se lograron atender la totalidad de las recomendaciones; sin embargo, en proporción se lograron avances significativos en la mayoría de las recomendaciones plasmadas en las ASM.
- La ausencia de un diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos genera deficiencias importantes en la determinación de las áreas de enfoque a atender, afectando la programación presupuestaria.

c) Mecanismos de asignación de recursos

Cobertura y focalización: El Pp E074 no define con precisión la población objetivo o área de enfoque, respecto a la solución del problema planteado. El documento “Diagnóstico de residuos sólidos” solo se describen polígonos de sectores urbanos a los que corresponden diferentes colonias, fraccionamientos y rancherías. De lo anterior, este Pp aún permanece en el Nivel 1.

Planeación operativa: Se aprecian evidencias suficientes sobre sus mecanismos internos de planeación y ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Coordinación, destacando una programación operativa detallada de las actividades realizadas.

Observancia de las reglas de operación: Toda la estructura organizacional de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal cumple y aplica el marco normativo correspondiente sobre los recursos asignados a los proyectos comprendidos en este programa presupuestario.

Mecanismos de organización y gestión: No se elaboró un diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos, generando deficiencias importantes en la determinación de las áreas de enfoque a atender en el ejercicio fiscal correspondiente, y, en consecuencia, la programación presupuestaria carece de la determinación previa de los requerimientos de recursos financieros, humanos y equipo necesario, por lo que la asignación presupuestaria es deficiente.

Administración Financiera de los recursos: La revisión y evaluación sobre la ejecución de los 15 proyectos de este programa presupuestario, observa un monto aplicado de \$298,570,335.42. El ejercicio de estos recursos se realizó de acuerdo con lo establecido en las funciones y

procedimientos correspondientes a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal y la Dirección de Programación.

d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos

- De las cédulas para los 15 proyectos del Pp, se aplican \$298,570,335.42, recursos ejercicios de acuerdo a la normatividad y procedimientos establecidos, tanto en la Coordinación Responsables como en la Dirección de Programación.
- Con respecto a la Difusión de Información Estratégica, se observa que en el sitio oficial de internet del Municipio de Centro avanza en mejores estándares de modernización y transparencia publicando esta información de manera accesible y abierta para la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas.
- La comprobación y uso de recursos, tiene su rendición de cuentas en los Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de PEM y en el Informe Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral.

5. Principales problemáticas y acciones de mejora

Entre las principales problemáticas que impiden el mejoramiento de la imagen urbana en el Municipio de Centro, están el insuficiente personal, equipo y recursos con el que cuenta la Coordinación, la inadecuada aplicación de la Metodología de Marco Lógico y la Planeación Estratégica en el diseño y evaluación del Programa Presupuestario, así como la falta de una coordinación más estrecha entre las áreas responsables de la ejecución del programa.

Las acciones de mejora que se proponen son las siguientes:

- Elaborar diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos del Municipio de Centro en su totalidad.
- Determinar la cobertura del programa identificando las áreas de enfoque potenciales, objetivo y las que se atenderán en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Cuantificar el personal, equipo y recursos materiales requeridos, facilitando con oportunidad del presupuesto requerido y las fuentes de financiamiento.
- Mejorar el diseño del Pp E074 y su MIR, con la aplicación del Método de Marco Lógico, seguir avanzando en una mejor alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.

- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores y crear el programa de acción para la ejecución ordenada del programa presupuestario y con más claridad de las metas a lograr.
- Construir un sistema de información estadística, que facilite el registro de los avances de la ejecución del programa y la sistematización de la medición del desempeño de la ejecución del Pp E074.
- Elaborar y llevar a cabo el programa de atención a los aspectos susceptibles de mejora.

6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Por las características del Pp E074 cuyo objeto de trabajo son las vialidades y espacios públicos del Municipio de Centro, la focalización debe definirse como área de enfoque y no como población objetivo. Así lo demuestra el programa de trabajo para el servicio de limpia que se determina con base en polígonos y sectores urbanos a los que corresponden diferentes colonias, fraccionamientos y rancherías.
- El Pp E074 en su ejecución sí contribuye a resolver la necesidad para la que fue diseñado, sin embargo, debido a las deficiencias en la aplicación del Método de Marco Lógico y de la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados, la evaluación del desempeño no puede llevarse a cabo con precisión, ni logra mostrar el buen desempeño realizado en el periodo.
- Se realizaron acciones de planeación estratégica, pero aún existen oportunidades en la determinación precisa del problema, en la programación operativa de las actividades de mantenimiento a vialidades y bacheo, y en la descripción de las funciones del personal que realizar los trabajos.
- Para la ejecución del Pp E074 no se cuenta con personal, equipos, vehículos mantenimiento suficientes para la realización de todas las actividades planeadas.
- El crecimiento desordenado de fraccionamientos, colonias y zonas habitacionales limita el mejoramiento de la imagen urbana y desequilibra la relación entre los ingresos por concepto de impuesto predial y cobro de derechos por servicios públicos y el gasto requerido para el servicio a vialidades y espacios públicos.

- El crecimiento desordenado de la infraestructura urbana y rural como consecuencia de la explosión demográfica en el Municipio genera dificultades para la prestación de este servicio con calidad y cobertura, obstruyendo la convivencia ciudadana y provocando su insatisfacción.

Recomendaciones

- Rediseñar la MIR tomando en cuenta los elementos de la Metodología de Marco Lógico y de Planeación Estratégica y elaborar las Fichas Técnicas de indicadores.
- Crear un Sistema de Información Geográfica (SIG) de todas las vialidades y los espacios públicos y actualizar permanentemente la situación de sus condiciones.
- Elaborar, planear y dar cumplimiento a la programación de proyectos, actividades y servicios de mantenimiento y de limpieza de las vialidades y espacios públicos.
- El Programa presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos debe avanzar en una mejor alineación conveniente tanto con el Eje de Servicios Municipales, como con el Eje de Asentamientos Humanos Sustentables, dentro del PMD 2018 – 2021.
- Las unidades responsables del Pp E074, deberán conjuntar esfuerzos para realizar un levantamiento de vialidades, urbanas y rurales, parques, jardines, monumentos y otros espacios públicos, determinando para cada una de estas áreas de enfoque, el diagnóstico que permita determinar las áreas: potencial, objetivo y las que se atenderán en el año correspondiente.
- Las metas propuestas en la MIR de este Pp E074 deben definirse y determinarse en base a un contexto de área de enfoque sobre su cobertura y focalización.